



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso de Sucesión instaurado por ELMER FRANCISCO TRUJILLO RODRIGUEZ y ASTRID TRUJILLO RODRIGUEZ, siendo causante ELMER TRUJILLO. Radicado 2023-00143-00.

Vencido el término del emplazamiento a los interesados en participar en la presente causa mortuoria, para que tenga lugar la diligencia de Inventarios y Avalúos de los bienes y deudas del causante ELMER TRUJILLO, de que trata el Artículo 501 del Código General del Proceso, se señala la hora de las ocho (8) de la mañana del día trece (13) de febrero del año 2024.

Infórmese a los interesados el medio tecnológico que se utilizará para la realización de la audiencia virtual con la advertencia para que dicho inventario se remita al correo institucional antes de la celebración de la audiencia con el fin de incorporarlo al proceso digital.

Notifíquese,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JUEZA. -